

Pasantía en la Liga de Tenis de Mesa de Casanare

Estrella Albarracín García

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Administración Deportiva

Tutor

Nelson Ariel Niño García

Especialista en Administración Deportiva

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División Ciencias de la Salud

Especialización en Administración Deportiva

Año 2025

Contenido

Introducción	8
1. Contexto de la organización	10
2. Propósito de la pasantía	11
3. Descripción de las actividades desarrolladas.....	11
4. Aprendizajes	18
5. Recomendaciones	20
Referencias.....	21

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Documentación para firma del contrato de colaboración y de interés público</i>	12
Tabla 2. <i>Documentación para firma del contrato de colaboración y de interés público</i>	13
Tabla 3. <i>documentos finales para firma del contrato</i>	13
Tabla 4. <i>Documentación para terminación del contrato.</i>	16

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Documentos finales para firma del contrato.....</i>	14
Figura 2. <i>Andres Sandoval y Juan Olivar de Casanare, compitiendo con Antioquia</i>	15
Figura 3. <i>Mayra Diaz y María Cano de Casanare compitiendo con Antioquia.....</i>	15
Figura 4. <i>Medalla de Oro para Casanare con el deportista Ricardo Rodríguez</i>	18
Figura 5. <i>Análisis comparativo SECOP y contrato de colaboración y de interés público.....</i>	20

Resumen

Durante esta pasantía se pudo ver el trabajo que se realizó para conseguir un apoyo para la participación de la Liga de Tenis de Mesa de Casanare en el XIV Campeonato Nacional Masculino y Femenino en la ciudad de Medellín Antioquia, teniendo en cuenta que tuvo que gestionar con el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare Indercas, con el que se llegó al acuerdo de realizar un contrato de colaboración y de interés público, cambiando la forma tradicional en que se venía realizando, el cual consistía en hacer la publicación en la página de Secop II, para que cualquier contratista que cumpla, lo pidiera ganar, siendo así que ellos ejecutan el contrato,

Una de las dificultades grandes para firmar este contrato es reunir la documentación requerida ya que es bastante numerosa y dispendiosa, pero se logró hacer todos los trámites necesarios para reunir y entregarla, se logró cumplir el segundo objetivo que era hacer la participación nacional con buenos resultados y se finaliza con la entrega de la documentación requerida para la terminación del contrato.

Se puso en práctica lo aprendido en las clases de la Especialización de Administración Deportiva, hay que tener muy buenas relaciones con directores de las diferentes entidades para lograr que den estos apoyos, se debe tener una buena organización, se adquirió el conocimiento para saber tramitar toda la documentación requerida para firma y terminación del contrato. Se puede decir que valió la pena aprender a ejecutar estos contratos porque traen beneficios para los deportistas.

Palabras clave: Gestión deportiva, contratación pública y tenis de mesa

Abstract

During this internship, the work carried out to obtain support for the participation of the Casanare Table Tennis League in the XIV National Men's and Women's Championship in the city of Medellín, Antioquia, was observed. This required coordination with the Casanare Institute of Sports and Recreation (Indercas), with which an agreement was reached to establish a collaboration and public interest contract, changing the traditional way it had previously been done. In the past, the process consisted of publishing the contract on the Secop II platform, allowing any qualified contractor to bid and execute it.

One of the major challenges in signing this contract was gathering the required documentation, which was extensive and time-consuming. However, all the necessary procedures were successfully completed to compile and submit it. The second objective—achieving national participation with good results—was fulfilled, and the process concluded with the submission of the documentation required for the termination of the contract.

The knowledge acquired in the Sports Administration specialization classes was put into practice. It is essential to maintain strong relationships with directors of different institutions to secure such support, as well as to have good organizational skills. The internship provided valuable experience in handling all the documentation required for the signing and termination of contracts. It can be said that learning to execute these contracts was worthwhile, as they bring significant benefits to the athletes.

Keywords: Sports Management, Sports Management, Table Tennis.

Glosario

Seocp II: Es un Sistema Electrónico de Contratación Pública en Colombia permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea.

Funciona como una plataforma transaccional donde las entidades estatales pueden crear, evaluar y adjudicar procesos de contratación. Es importante porque centraliza y Facilita los procesos de contratación estatal, mejora la transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. (SECOP II, 2025, p. 2)

Comprador: figura de la persona o entidad que adquiere un producto o servicio a cambio de un determinado valor, ya sea monetario o simbólico. (Conceptos, 2025, p. 7).

Proveedor: persona o empresa que abastece de bienes y servicios directamente relacionados con la actividad económica del comprador. (Conceptos, 2025, p. 4).

Liga deportiva: Es una organización que agrupa clubes o equipos con el propósito de patrocinar y organizar la práctica de un deporte. (Conceptos, 2025, p. 4).

.

Introducción

Durante esta pasantía se puede ver el trabajo que se ha desarrollado con la Liga de Tenis de Mesa de Casanare, para lograr hacer la participación en el XIV Campeonato Nacional de Mayores Masculino y femenino, que se realizo en la ciudad de Medellín Antioquia del 21 al 26 de noviembre de 2025.

Para lograr realizar la participación, hubo que hacer una gestión ante el Instituto de Deportes de Casanare INDERCAS, se pudo llegar al acuerdo de realizar un contrato de colaboración y de interés público (regulado por el Decreto 092 de 2017) entre Instituto de Deportes y Recreación de Casanare Indercas y la Liga de Tenis de Mesa de Casanare Litemca, Anteriormente eran aprobados los apoyos, pero todo se publicaba en la página de Secop II, donde se puede presentar cualquier contratista que cumpla con los requisitos y tiene la posibilidad de ganar el contrato.

El problema que se tenía con los apoyos aprobados y publicados en la página del Secop II es que el contratista entregaba más o menos entre el 60% o 65% a la liga para que ejecute todos los gastos o si directamente ofrece todos los servicios que estipulaba en la minuta del contrato, muchas veces los servicios no los daba como corresponde y la mayoría de las veces se tenía que aceptar las condiciones que colocaba el contratista; con el contrato de Interés de colaboración y de interés público hay mayores ventajas para estas participaciones, porque se puede disponer de un mayor presupuesto, por lo que se puede ofrecer unas mejores condiciones a los deportistas para las participaciones nacionales.

Para la firma de estos contratos hay que entregar un numero bastante grande de documentación y hubo que reunirlos en tiempo récord por la premura del tiempo que se tenía para poder firmarlo, para lograr hacer la participación, durante estos cinco días de participación también

se debía reunir más documentación, registros fotográficos los cuales se tenía que presentar para poder dar terminación al contrato.

Es importante destacar que aunque es bastante dispendioso, trae mayores beneficios para para la Liga y para los deportistas.

1. Contexto de la organización

La Liga de Tenis de Mesa de Casanare “LITEMCA” es una entidad privada sin ánimo de lucro cuyo objeto es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de Tenis de Mesa y sus modalidades, dentro del ámbito territorial dentro del departamento e impulsar programas de interés público y social, tiene como sede la ciudad de Yopal Casanare, fue creada el 6 de marzo de 1997, con personería jurídica según Resolución No 008 de 26 de agosto de 1997, Reconocimiento deportivo Resolución No 0885 de 5 de noviembre de 2025,

La Liga está afiliada a la Federación Colombiana de Tenis de Mesa, está en muy buena posición a nivel nacional, con un buen número de deportistas medallistas nacionales, incluyendo medallas en Juegos Deportivos Nacionales. Alrededor de la Liga, hay un grupo administrativo que está pendiente de las gestiones para lograr hacer las participaciones nacionales, para seguir bien ubicados en el escalafón nacional.

La liga funciona en el coliseo 20 de Julio, una zona central y de fácil acceso para los deportistas y las personas que la quieran visitar y practicar este deporte, no es fácil sostener una liga debido a la gran cantidad de gasto que genera y el poco recurso que recibe para su funcionamiento, por lo tanto, se debe estar constantemente estar organizando actividades y ofertando servicios para lograr sostenerse.

Esta liga es muy reconocida en el departamento por el numero de deportistas que practican este deporte, por la buena organización de eventos nacionales en el departamento y por los buenos resultados nacionales que trae para el departamento.

2. Propósito de la pasantía

El propósito de la Pasantía consistió en conocer a fondo en la parte administrativa todos los tramites que hay que realizar para celebrar un contrato de colaboración y de interés público entre la Liga de Tenis de Mesa y el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare INDERCAS, desde la primera gestión donde se realiza la solicitud de apoyo hasta realizar la participación y todo el trámite que hay que realizar para la legalización y finalización de estos contratos.

Con la firma y ejecución de un contrato de colaboración se buscaba conocer a fondo si en realidad es favorable para la Liga realizarlos o si por el contrario es mejor seguir con los apoyos publicándolos en la página de Secop II, para que oferte cualquier contratista para que ejecute el contrato para la Liga.

Se quería adquirir el conocimiento necesario para poder realizar los contratos de colaboración y de interés publico y poner en practica los conocimientos adquiridos en la Especialización de Administración Deportiva.

3. Descripción de las actividades desarrolladas

Gestionar ante el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare INDERCAS, el apoyo para la participación en el XIV Campeonato Nacional de Mayores Masculino y Femenino el cual se realizó en la ciudad de Medellín Antioquia del 21 al 26 de noviembre de 2025.

- Realice la solicitud al Instituto de Deportes y Recreación de Casanare INDERCAS y tuve que hablar con el gerente el señor Edwin Ramírez, para que apruebe el apoyo. La respuesta fue afirmativa y se llega a la conclusión que la mejor manera de poder acceder al apoyo es por medio de *contrato de colaboración y de interés público*, que por tiempos era lo más conveniente de realizar.

Adjuntar la documentación necesaria y solicitada por el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare INDERCAS, para que el Instituto realice la Minuta del contrato de colaboración y de interés público.

Tabla 1. *Documentación para firma del contrato de colaboración y de interés público*

Ítem	Nombre del documento	No de folios
1	Solicitud de apoyo	2 folios
2	Resolución No 028 de 17 de septiembre de 2025 convocatoria a la participación en el XIV Campeonato Nacional de Mayores Masculino y femenino.	7 folios
3	Resolución No 005 de 2025, por medio de la cual se designa la delegación que participaría en el campeonato	3 folios
4	Iniciativa de la propuesta	8 folios
5	Formato de indercas donde se relaciona la población beneficiada con la participación de evento	1 folio
6	Rut de la Liga	3 folios
7	Estados financieros de la Liga, donde muestre que tiene el suficiente musculo financiero para poder ejecutar el contrato	10 folios
8	Antecedentes, judiciales, de responsabilidad civil, procuraduría	3 folios
9	Certificado de medidas correctivas	1 folio
10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	1 folio
11	Certificado REDAM, certificado de Registro de Deudores Morosos alimentarios.	1 folio
12	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio
13	Estatutos de la Liga	30 folios
14	Resolución No 008 de 26 de agosto de 1997 Personería Jurídica de la Liga	3 folios
15	Resolución No 629 de 30 de septiembre de 2025, Inscripción de dignatarios de la Liga	7 folios
16	Certificado de existencia y representación Legal	1 folio

Ítem	Nombre del documento	No de folios
17	Resolución No 00885 de 5 de noviembre de 2025, por medio de la cual se actualiza el Reconocimiento deportivo de la Liga de Tenis de Mesa de Casanare, por parte del Ministerio del Deporte	3 folios
18	Consentimientos informados de la delegación de tenis de mesa	16 folios

Nota: Contine los documentación para firma del contrato de colaboración y de interés público ,

Alternó a esto se realiza en el Secop II la inscripción de la Liga para que puedan enviar la invitación y la Minuta directamente a la Liga, en el cual hay que subir toda la documentación de la liga requerida inicialmente para este proceso. Luego de ser aceptada la iniciativa y de generar la Minuta, se procede a recolectar

Mas documentación exigida para legalización de la firma del contrato.

Tabla 2. *Documentación para firma del contrato de colaboración y de interés público*

Ítem	Nombre del documento	No de folios
1	Póliza de viaje de toda la delegación	10 folios
2	Pólizas del contrato	5 folios
3	Recibo del pago de estampillas de la gobernación de Casanare	2 folios
4	Certificado de la apertura de una cuenta de ahorros abierta para el manejo del 50% del valor del contrato	2 folios

Nota: esta tabla contiene la documentación para firma de contrato

Para poder viajar para participar en el XIV Campeonato Nacional de Mayores Masculino y femenino se tenía que firmar algunos documentos

Tabla 3. *documentos finales para firma del contrato*

Ítem	Nombre del documento	No de folios
1	Acta de inicio acta de inicio	5 folios
2	Acta de entrega del anticipo	3 folios

Ítem	Nombre del documento	No de folios
3	Plan de inversión del 50%	2 folios
4	Constitución del comité operativo del contrato de colaboración 0398-2025. Participación en el XIV Campeonato Nacional de Mayores Masculino y Femenino en la ciudad de Medellín Antioquia del 21 al 26 de 2025.	2 folios

Nota: Esta tabla muestra los documentos finales para firma del contrato

Figura 1. Documentos finales para firma del contrato



Figura 2. *Andres Sandoval y Juan Olivar de Casanare, compitiendo con Antioquia*



Figura 3. *Mayra Diaz y María Cano de Casanare compitiendo con Antioquia*



- Para esta participación con la firma del contrato de colaboración y de interés público, realizan un desembolso del 50%, pero para la participación se debe cubrir

el 100% de los gastos, por lo tanto, sin tener recursos esta Liga, se debió sacar un prestamos para cubrir el 50%. Faltante.

- Los tiquetes aéreos se tuvieron que comprar con anterioridad a la firma del contrato, de acta de inicio por el alto costo que aumenta, pero se debían facturar con fecha de firma del contrato, por lo tanto, se necesito de un operador que en su facturación tenga el servicio de venta de tiquetes aéreos, pero este operador cobra un 8% sobre el valor que esta reflejado en el contrato para este servicio.
- Mande a hacer los uniformes de presentación y de competencia para toda la delegación.
- Durante la participación en este campeonato desde la parte administrativa tenía que estar pendiente de que se ofrezcan bien los servicios que se contrataron. Hospedaje, alimentación e hidratación. Pago de inscripciones. Se tiene que estar pendiente de que las facturas de hospedaje, alimentación, hidratación e inscripciones las entreguen de acuerdo a como se dejo estipulada en el contrato, de lo contrario son rechazadas por jurídica en el Instituto.

Para la liquidación del contrato es necesario entregar un informe detallado con toda la documentación requerida.

Tabla 4. *Documentación para terminación del contrato.*

Ítem	Nombre del documento	No de folios
1	Informe administrativo donde se detalla cada servicio entregado, con registro fotografico	20 folios
2	Planillas firmadas por cada persona de la delegación, por cada uno de los servicios	20
3	Informe financiero	4 folios
4	Informe de gasto del anticipo con soportes	4 folios

Ítem	Nombre del documento	No de folios
5	Acta de entrega a almacén de la implementación	2 folios
6	Acta de entrega a la Liga de la implementación	2 folios
7	Certificado de la participación entregado por la Federación Colombiana de Tenis de Mesa	2 folios
8	Factura electrónica de compra de tiquetes aéreos con rut, cámara de comercio, copia de la cedula del representante legal y certificado del Registro Nacional de Turismo y los pasabordos	74 folios
9	Factura electrónica de los servicios de hospedaje, alimentación e hidratación, con el rut, cámara de comercio, copia de la cedula del representante legal y Registro Nacional de Turismo.	14 folios
10	Factura electrónica de la compra de uniformes de competencia y presentación para toda la delegación, con Rut, cámara de comercio, copia de la cedula del representante legal.	8 folios
11	Certificado de cierre de la cuenta de ahorros del manejo del 50%	1 folio
12	Certificado de rendimientos financieros	1
13	Copia de la consignación de los rendimientos financieros	1
14	Certificación de Indercas de que se le consignaron los rendimientos financieros	1
15	Certificado de la apertura de la cuenta de ahorros de la Liga, para realizar transferencia del saldo del contrato	1 folio
16	Informe técnico	20 folios
17	Acta de terminación	2 folios
18	Acta de socialización firmada por toda la delegación	7 folios
19	Certificado de pago de aportes firmado por revisor fiscal y presidente	2 folios
20	Factura electrónica entregada por la Liga con el objeto del contrato y el valor a pagar	1 folio

Nota: Esta tabla tiene documentación para terminación del contrato

- Se realizo un informe técnico de los resultados de la participación del Campeonato y lo más destacado fue que se ganó una medalla de oro para Casanare, (este

resultado es importante para que continúen dando los apoyos a la liga para las participaciones).

Figura 4. Medalla de Oro para Casanare con el deportista Ricardo Rodríguez



Se dio fin a toda la tramitología para la terminación del contrato con la transferencia del saldo restante el 30 de diciembre de 2025, lo que deja ver que la documentación que se tiene que entregar es bastante dispendiosa.

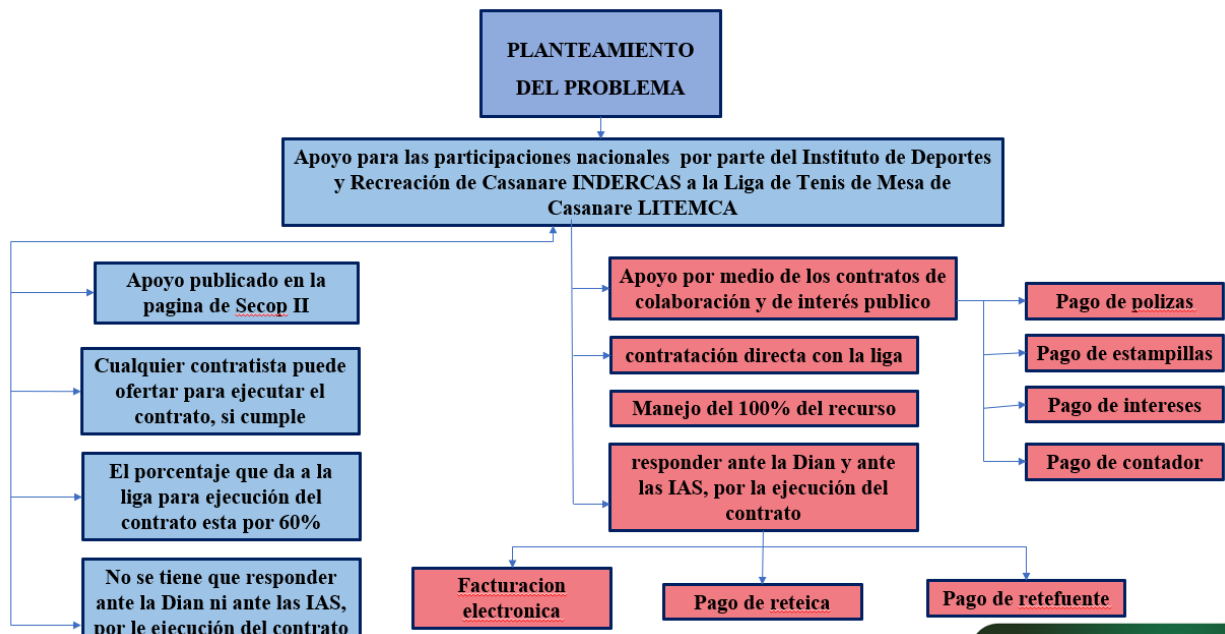
4. Aprendizajes

A través de la realización de esta pasantía, tuve un gran aprendizaje con la celebración del contrato de colaboración y de interés público:

- Con estos contratos se aprendió a tramitar y diligencia la documentación, necesaria indispensable. Para la firma del contrato de colaboración e interés público.
- Se reconoció las ventajas que se tiene con la firma de estos contratos que consiste en tener el manejo del 100% del valor del contrato y las desventajas, las responsabilidades que se tienen como persona jurídica ante diferentes entidades del estado, por los temas de impuestos y ante las IAS.
- Por ser este el primer contrato de colaboración e interés publico que firmo la Liga, se pudo evidenciar que cualquier persona no lo puede realizar y la documentación la debe realizar una persona que conozca de estos procesos, en esta oportunidad la realice yo misma, no utilice a ninguna persona para que realizara todos los tramites, porque además sube todos los costos.
- En comparación del apoyo tomado por un contratista y la firma directa del contrato de colaboración y de interés publico el contratista resta del valor del contrato los gastos que implica celebrar el contrato y la ganancia que debe obtener por ejecutar el contrato; con el contrato de colaboración y de interés público hay que realizar los pagos de legalización, pago de intereses por las platas prestadas del 50% faltante para la ejecución del contrato, y algunos pagos que no se pueden reflejar pero que suman y hace que el presupuesto asignado en realidad baje bastante para el apoyo de la participación en el evento.
- Con la publicación del apoyo en Secop se corre el riesgo de que no se presente ningún contratista y se caiga el proceso y se pierde la participación y ya para ese momento ya se han realizado las inscripciones para la participación y se queda en deuda con la Federación Colombiana de Tenis de Mesa y ha pasado; con el contrato

de colaboración y de interés público, la invitación la envían directamente al Secop de la liga y se garantiza el apoyo para la participación.

Figura 5. *Análisis comparativo SECOP y contrato de colaboración y de interés público*



5. Recomendaciones

Esta es una escuela para integrarse con la realidad de administración deportiva, en donde se tiene que realizar, gestión, celebración de contratos, viajes acompañando a las delegaciones a las delegaciones para realizar las participaciones, pero ante todo estar pendiente de que les ofrezcan los servicios contratados, llevar registros fotográficos de cada uno de los servicios, saber como deben entregar las facturas, conocer a fondo todos los documentos como van diligenciados para que puedan ser aceptados en la parte de jurídica y la parte contable.

Seria importante recibir algunas capacitaciones para conocer a toda la tramitología y manejo de documentación que hay que manejar para poder llevar a cabo los contratos de colaboración y de interés público.

Referencias

Congreso de Colombia. (18 de 01 de 1995). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3424>

Instituto del Deporte y Recreación de Casanare "INDERCAS". (24 de 10 de 2024).

Presidencia de la República de Colombia. (23 de 01 de 2017). [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030321)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030321](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030321). Obtenido de

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030321>